



Mgs. Verónica P. Moya Campaña
Secretaria Ejecutiva
Consejo de Protección de Derechos del DMQ

Sr. Juan Pablo Burbano Simon
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad

Dra. Natalia Maribel Recalde Estrella
Administradora General

Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 2 de marzo de 2020, al tratar el cuarto punto del orden del día la presentación de la creación de la nueva Junta de Protección de Derechos de la Mujer y Adulto mayor; detalle de presupuestos asignados, modelo de gestión, perfiles de los miembros y cronograma de implementación por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; **resolvió:** solicitar a ustedes dar cumplimiento de la disposición general primera de la Resolución de Alcaldía 030, se presente a la Comisión en 8 días, una propuesta con la que la Administración General de una implementación urgente para acortar los plazos. La propuesta deberá incluir los perfiles, funciones, procedimientos y cronograma.

Dada en la sala de sesiones No. 5 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el 2 de marzo de 2020.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 2 de marzo de 2020.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2020-03-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-03-03	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social